

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.685

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Temas sociales

## La propiedad de la tierra

La experiencia de la Historia muestra que no hay, quizás, un régimen de propiedad de la tierra que no haya tenido efectividad, más o menos duradera, en el transcurso de las numerosas transformaciones por que ha pasado en las organizaciones sociales el derecho de propiedad. Desde el territorio de caza de las tribus primitivas, hasta la propiedad individual, a la cual la ley romana confirió el derecho de usar y abusar, la propiedad de la tierra ha pasado por constantes transformaciones, que cada etapa de las civilizaciones sucesivas establecía con arreglo a su concepción propia del derecho de propiedad. Con liguras variantes de detalle, el régimen comunista y el reparto periódico de las tierras a los cultivadores, ha constituido la forma normal de la propiedad durante mucho tiempo, y puede decirse que sólo cuando, en la evolución de las sociedades humanas, se hubo llegado al período industrial, la propiedad individual pudo realizarse plenamente de hecho.

Pero todavía en nuestros tiempos, lo mismo que en el mundo se encuentran sociedades humanas en todos los grados de la civilización se encuentra también el régimen de la propiedad en todas las etapas de su evolución, y en el «món» ruso y en la «desesa» de la isla de Java sobrevive el comunismo de la tierra y el usufructo individual. Esto hace que la condición esencial del derecho de propiedad es su movilidad; la propiedad es un hecho social sometido, como todos los demás, a una ley de progreso. La propiedad tiene una parte individual y una parte colectiva, y, como hace notar Flecha, la propiedad no está inscrita solamente en el interés del individuo y para garantizarle el disfrute de su trabajo, sino que lo está también en el interés de la sociedad y para asegurar la duración y la producción de los medios de vida.

El derecho de propiedad es, por excelencia, el gran reserva social. Seguramente no se ha realizado ninguna revolución política de importancia que no fuera correlativa a una modificación del derecho de propiedad, ni metamorfosis de este derecho que no corresponda a una transformación política. En la civilización actual, basada en los principios democráticos, aunque más o menos adulterados por la preponderancia de los intereses creados, y en las tendencias igualitarias que tienen las masas de trabajadores, es probablemente el único medio de prevenir tremendas catástrofes y de evitar la ruina de la civilización, encontrar la organización social adecuada que permita y regule el acceso de todos los ciudadanos aptos para el trabajo a la propiedad de la tierra y de los instrumentos de la industria.

La noción del derecho de propiedad establece su doble carácter individual y social, y si se confiere el derecho de perpetuidad a la propiedad, se sacrifica su aspecto social y la gravísima consecuencia económica de esta inmovilidad es el fenómeno de la «plusvalía». La historia de la propiedad de Roma, con sus latifundios, se renueva, por ejemplo, en Inglaterra, donde los progresos de la desigualdad y la feudalización de la tierra se han producido de la manera más regular y más completa. Favorecido por condiciones económicas propicias, se había constituido en Inglaterra una clase numerosa de cultivadores propietarios que comprendía una gran variedad de grados, desde el «squiro», en los linderos de la nobleza, hasta el obrero rural que poseía su casa y su tierra de labranza. Esta clase social, la «squirony», es la que ha hecho la fuerza de Inglaterra; la alta independencia de este noble linaje de libres propietarios de la tierra es lo que ha producido el fuerte temple del carácter nacional inglés y el principio liberal de su Constitución política. Pero en los tiempos del feudalismo, la nobleza, los grandes «lords» terrenales, acabaron con la «tyco-mans», usurpando y acaparando sus propiedades con la ayuda y cooperación del poder real, que favorecía con sus grandes donativos a las familias de la nobleza. Un sociólogo inglés, Newman, estima que la enajenación ilegal de los bienes de la Corona, por venta o por donación, constituye un capital escandaloso de la Historia de Inglaterra, un fraude gigantesco cometido contra la nación, y cita entre otros muchos casos, el de la duquesa de Sutherland, que se apoderó de 235.000 hectáreas de tierras que eran propiedad de los Concejos, y las transformó en dominio señorial, expulsando a 3.000 familias de campesinos. La inmensa fortuna de los dueños de Westminster la constituyeron los terrenos arrendados hace siglos por sus antepasados en estrecho fértilas baldías, y que les han sido devueltas, transformadas en un barrio de Londres, en el West End. (Cómo extranjarse de que el proyecto de restituir a la nación la propiedad del suelo haya adquirido tanta fuerza y prestigio en Inglaterra? Las variaciones de precio y de valor de los terrenos de París han permitido aumentarlos en proporciones increíbles. Cuatro hectáreas de terreno de lo que es hoy el boulevard de la Magdalena, que valían 2.400 francos en tiempos de Francisco I, representan hoy un valor de 80.000.000, debido únicamente al trabajo colectivo social, que ha determinado la propiedad y la grandeza de la ciudad de París. Y así podrían citarse multitud de ejemplos, en que el trabajo colectivo y el desarrollo social han asegurado las enormes fortunas de unos cuantos privilegiados herederos de la propiedad perpetua de la tierra).

La legislación de los pueblos modernos, que se pretenden democráticos,

cos, atribuye la perpetuidad de la propiedad de la tierra, si éste es, bien considerado, el único y solo caso de propiedad perpetua. La propiedad de una obra literaria o de un descubrimiento científico es mucho más legítima e indiscutible que la de un inmueble en la ciudad o una finca en el campo. Tiene un carácter mucho más individual que la propiedad de las tierras que existían antes del propietario y que no han cambiado sino en el aumento prodigioso de su valor, independiente del esfuerzo del poseedor; pero la propiedad que se conquista con el genio y el talento está limitada en su duración, mientras que la que se adquiere con el dinero es perpetua y se transmite de generación en generación en la familia del propietario. De todas las propiedades, una sola, la de la tierra, asegura la posesión perpetua. Entre todas las numerosas razones que legitiman la revolución, no hay ahora, como antes, ninguna más segura ni más fatal.

La perpetuidad de valor útil de la tierra por su constante renovación productiva, hace de la duración ilimitada de su posesión una monstruosa iniquidad. El día en que la tierra sea considerada, no ya como un capital, sino como un instrumento de trabajo accesible a todos los ciudadanos, su posesión no engendrará los sentimientos de un egoísmo fiero y de codicia salvaje que con tanta frecuencia desarrolla en los propietarios campesinos. En su obra «La evolución de la propiedad», Letourneau ha podido establecer que, de una manera general la institución de la propiedad individual perpetua, lejos de ser una causa de progreso y de civilización de las sociedades modernas, es por el contrario, fundamentalmente un obstáculo a todo desarrollo y a toda evolución superior.

En el estado actual del mundo civilizado, en el que existía antes de la guerra y perdura después en la inacabable y gravísima crisis de organización social, que, en mayor o menor grado, sufren desesperadamente los pueblos modernos, habrá que llegar tarde o temprano, de una manera o de otra, a una organización social de la propiedad, que habrá de perder carácter exclusivamente privado para convertirse en una institución colectiva.

Tendrá que realizarse la máxima superior de Justicia: «A cada cual según sus obras», desuerte que la propiedad sea realmente el resultado del esfuerzo del trabajo y es ésta una cuestión muy delicada en la que es conveniente caminar con pies de plomo.

Se trata sencillamente de una cuestión puramente política: la U.G.T. y el P.S.O. al amparo de la República quieren toda costa aferrarse a su idea de que la tierra es la vida, y el porvenir se cuida siempre de realizar los ensueños de los filósofos.

El mundo civilizado de hoy no tiene otro medio más eficaz ni más justo, para poder salvarse de una situación llena de peligros que acarrean a una nueva organización social y de la propiedad estableciendo primariamente la limitación temporal del derecho de propiedad mientras se determine su transformación radical. La realización inmediata de esta reforma puede actualmente aportar un remedio contral profundo a malestar de las sociedades modernas, que sólo pueden progresar en fuerza y en poder mientras viven en un régimen de solidaridad, y que languidecen y decílan por los excesos del individualismo estéril.

NICOLAS SALMERON Y GARCIA

La U.G.T. y los uveros

Como si fueran pocas las calamidades que pesan sobre nuestra uva, últimamente han venido a gravitar sobre el pobre paradero dos grandes calamidades más: la bajada de la libra y las cosechas y amenazas de la U.G.T.

Un paralelo de Rioja ha recibido del presidente de la Matrícula Unión la siguiente comunicación:

«Tenemos conocimiento por la Federación Provincial de la U.G.T., de que usted hace sus faenas con personal ajeno a nuestra organización, por cuyo motivo me veé obligado a no trabajar sus bártulos en el puerto, cumpliendo con los acuerdos que respecto a este particular tenemos tomados, p. r. todo lo cual, le comunico a usted, que vea la forma de arreglarse con los obregonos asociados, en evitación del perjuicio que puede originarse».

Estos hechos son de los que no necesitan comentarse; se comentan ellos solos, y tomen buena nota los paralelos, para prender en justa reciprocidad y organízase para impedir que en la misma Cámara Uvera, que ellos costean con su dinero, se fomente esta propaganda contra los intereses de ellos y contra los intereses generales de la producción.

Los gobernados que tienen el deber de garantizar la libertad del trabajo y que tienen en su mano el aplicar la ley a todos por igual, debe impedir, a todo trance que se lleven a cabo tales amenazas que son atentatorias al derecho.

Todos los trabajadores, sean de la

DE ELECCIONES

## Don Juan Compani

Otra vez volvemos a oír el nombre de don Juan Compani como candidato para las próximas elecciones que han de celebrarse el día 4 de octubre, por la vacante producida al renunciar al acta don José Salmerón y García.

Don Juan Compani, el hombre que ignominiosamente ha usurpado el acta del diputado, por los odiosos caciques, vuelve a presentar su candidatura por Almería.

Todos conocemos al señor Compani, y puesto que así es, debemos de positar en las urnas la candidatura de este honrado y laborioso ciudadano, y de esta forma, sobre nosotros, jamás pesará la ola de la incertidumbre y del arrepentimiento.

Se afirma que algunos sectores políticos abrigan el propósito de presentar por nuestra circunscripción a nombres que no los conocemos o si se conocido, será algún odioso cacique.

Todos los partidos políticos organizados en nuestra capital, como todos aquellos hombres que al ningún partido lo pertenezcan, tenemos el compromiso moral de votar y sacar triunfante la candidatura del señor Compani, puesto que todos sabemos que en ésta, cristalizada la honradez y su intenso amor a Almería, y lo que es más, un acendrado cariño a los brazos productores, al hombre trabajador, al hombre laborioso.

Queremos hombres dignos que sepan representarnos y defendernos de las tiranías, caciques. No transigimos con esos otros que vienen al solo objeto de «echarse a costa» nuestra situación política y social.

Ciudadanos de Almería: por decreto, por gratitud y decencia, votemos todos la candidatura de don Juan Compani y así habremos cumplido con un deber de ciudadanía y nuestra conciencia no tendrá que acusarnos de haber obrado mal.

MANUEL SOTO NEZ

## Questiones Sociales

EL CONFLICTO DEL PUERTO ESTA AMPARADO POR LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS Y PUEDE TRAER FATALES DIVISIONES

derecho a la vida que nadie debe cortar.

Médite el señor Gobernador sobre estos extremos y consulte a personas imparciales y verá cómo la razón está de nuestra parte y quien le diga lo contrario lo engaña.

SALVADOR GUILLAR

## El partido del enhufismo

El porvenir de los arribistas está asegurado con el ingreso en el partido de los «enhufistas», o sea, el P.S.O.

Bate el récord de los «enhufados» el señor Cordero:

Miembro de las Ejecutivas del partido socialista y de la U.G.T., del Comité de la Federación de Artes Blancas y Alimenticias.

Concejal delegado de Abastos y el Consejo de Administración del Matadero.

Presidente de la Comisión especial de Abastos, del Consejo del Matadero y de la Comisión del Fomento.

Teniente de alcalde.

Diputado provincial. (A este cargo acaba de renunciar!!)

Diputado a Cortes.

Presidente de la Comisión de Actas y Calidades.

Vicepresidente de la Comisión de Responsabilidades.

Gerente de la Mutualidad Obrera, con 550 pesetas mensuales de sueldo.

Redactor de «El socialista».

Y delegado del Gobierno en la Campaña.

A éste le sigue en orden de encuadres, el camarada González Peña:

Alcalde de Mieres.

Presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Oviedo.

Diputado a Cortes.

Secretario del Sindicato Minero Asturiano.

Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja Colaboradora.

Todos ellos bien retribuidos, con gastos de representación, y perfectamente atendidos como es de suponer, ya que, merced al privilegio socialista, el camarada Peña puede estar simultáneamente en Mieres, en Oviedo y en Madrid, y aún le queda tiempo para venir de vez en cuando a Almería y justificar otro encuadre.

¡Y viva la República!

Después en un orden inferior, pero también chupando del bote, nacional vienen los camaradas siguientes:

Benigno Ferrer, diputado por chiripa, con doce mil de ala, presidente de un Comité paritario, con cinco mil y el cargo de inspector provincial de Primera Enseñanza, retirado por el Estado con un magnífico sueldo a pesar de ser incompatible.

El señor Torres Mullor, teniente alcalde, diputado provincial, presidente de un Comité paritario con cinco mil pesetas.

El señor Miras Capel, concejal, secretario de un Comité paritario con cuatro mil del ala.

Y el camarada Moisés Sánchez Galli, que no hay que perder de vista, con la Alcaldía de Serón en sus manos y en pretensiones de otro Comité paritario.

Mientras los verdaderos camaradas parados revientan de hambre estos afortunados mortales disfrutan pingües sueldos y emolumentos sin el menor esfuerzo, y algunos por solo haber hecho socialistas el 14 de abril porque en otros sectores estaban verdes.

Obreros: votad la candidatura socialista y así aumentais el número de parásitos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UN ASILLO DE LA DIPUTACION INGRESA EN EL INSTITUTO

En el Instituto provincial ha ingresado el estudiante niño Fernando Jerez Márquez, acogido bajo la tutela de la Diputación provincial, el cual fue preparado por los profesores señores Martínez Peinado y Jover.

En dicho campo se pagan derechos

por todos los artículos, y algunos de ellos están gravados enormemente.

Pero se hallan dispuestos aquellos vecinos a no pagar ninguna clase de impuestos si no se les abastece de agua para beber ellos y sus animales.

En otros tiempos no es de extrañar que ocurriese esto, pero actualmente no se explica. Todos contribuimos con nuestro gramo de arena a la obra de la República y esto debe dar satisfacción a todos.

Yo protesto en nombre de aquellos sufridos vecinos.

ESTEBAN RIAGO

Tripas y especias se han recibido en «La Equitativa».

DEL MOMENTO

## COMBATIMOS EL CACIQUISMO

Cuando España, en un gesto de virilidad, sacudió el yugo que la opresión, suspiramos sa tisfechos, porque vimos hundirnos con la Monarquía el fantasma del caciquismo.

En nuestra provincia existen todavía algunos focos, por haber tenido al frente de nuestro Gobierno civil hombres negligentes, muy atados a su política, sin la alteza de miras de un hombre libre.

Esta falta de comprensión de lo que en realidad es la República, ha dado lugar a que retorne en algunos pueblos ese funesto germen que los subyugó, y que actúa como en los tiempos más abyectos del absolutismo monárquico.

En el anterior período electoral se dió el caso peregrino de que el alcalde de un pueblo tratara de impedir que se celebrara un mitin conforme a la autorización gubernamental que llevaban los organizadores. Estos mangoneadores políticos usan de métodos coactivos, que se traducen en venganzas, si al guion se atreve a luchar contra el omnipotente poder del señor feudal.

A borbotearnos el odioso caciquismo, luchemos contra él, y si las autoridades tienen conciencia de su deber, pongan todo a los manejos de baja política que usan ciertos señores, en causando la marcha de los pueblos hacia la consecución de la libertad, igualdad y justicia, que nos alborota la República.

En tiempos de la monarquía se abusó del vicio immoral y viciosa del caciquismo, y algunos señores pretendían apropiarse al régimen actual, sin pensar que el aire renovador que impera en todas las esferas sociales lleva con su acción depuradora, hasta los acotados terrenos de los ambiciosos de mando, de los acaparadores de fueros y cargos, de los que no conocían más ley que su conciencia y vivían usufruyendo mercedes en contra de la voluntad de los vecinos.

Aborrezcamos el odioso caciquismo, luchemos contra él, y si las autoridades tienen conciencia de su deber, pongan todo a los manejos de baja política que usan ciertos señores, en causando la marcha de los pueblos hacia la consecución de la libertad, igualdad y justicia, que nos alborota la República.

En tiempos de la monarquía se abusó del vicio immoral y viciosa del caciquismo, y algunos señores pretendían apropiarse al régimen actual, sin pensar que el aire renovador que impera en todas las esferas sociales lleva con su acción depuradora, hasta los acotados terrenos de los ambiciosos de mando, de los acaparadores de fueros y cargos, de los que no conocían más ley que su conciencia y vivían usufruyendo mercedes en contra de la voluntad de los vecinos.

En tiempos de la monarquía se abusó del vicio immoral y viciosa del caciquismo, y algunos señores pretendían apropiarse al régimen actual, sin pensar que el aire renovador que impera en todas las esferas sociales lleva con su acción depuradora, hasta los acotados terrenos de los ambiciosos de mando, de los acaparadores de fueros y cargos, de los que no conocían más ley que su conciencia y vivían usufruyendo mercedes en contra de la

Por telegrafo y teléfono

## INFORMACIÓN POLÍTICA

Opinion A. 101 sobre  
Instrucción Pública.—La reforma de las Normales.—Creación de nuevos Institutos

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, les informó que llevará al Consejo de mañana dos asuntos muy interesantes para la enseñanza.—El primero se refiere a la reforma de las Escuelas Normales.

Añadió el ministro que era completamente indispensable para la obra de adaptación y acoplamiento al nuevo plan, que se reunían los elusivos Normales el día primero de octubre, el objeto de ponerse de acuerdo en la estructuración de las enseñanzas que se van a dar en el nuevo plan de estudios.

El curso empezará, con arreglo al nuevo plan, el día primero del próximo mes de noviembre. El otro decreto, según ha dicho el señor Domingo, se refiere a la creación de nuevos Institutos.

Estos añadió—se instalarán solamente en las poblaciones donde existan colegios particulares de Segunda enseñanza. Se dispone en el decreto el nombramiento para estos Colegios de dos profesores numerarios, uno de letras y otro de Ciencias, los que asumirán las funciones de director y secretario, respectivamente. La idea es que de esta forma se conviertan dichos colegios privados en Institutos de Segunda enseñanza, con todas las garantías que ofrece el Estado. Habló también el señor Domingo de otro decreto, también de importancia, cual es la creación de Colegios preparatorios de Segunda enseñanza, los que se establecerán en varios capitales de provincia.

Oportunamente—dijo—daremos los datos referentes a la creación de estos establecimientos.

**Los socialistas votarán contra la enmienda de Alcalá Zamora**

Madrid.—El señor Largo Caballero informó a los periodistas diciéndoles que continuaba todavía, a medio día, la votación de los socialistas acerca de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora.

La impresión que se tiene es que la mayoría del partido se refiere a la enmienda ci-

De ser esto cierto, la planteará al Gobierno un nuevo conflicto cuyo resultado no es posible prever.

**Se fija el cupo para el actual reemplazo.**—A Almería le corresponden 1.638 reclutas

Madrid.—El Diario Oficial, del ministerio de la Guerra publica una orden circular fijando en 107 mil hombres los reclutas del reemplazo de 1931. De estos servirán en África

23.500. Corresponden a Almería 363 para África y 1.373 para la Península.

El sorteo se verificará en las Cajas de reclutas el domingo 4 de octubre próximo.

**Se modifica la ley del jurado**

Madrid.—La Gaceta de hoy publica un decreto del ministro de Justicia, modificando algunos artículos de la ley del Ju-

Dicha modificación tiene a darle mayor eficacia al funcionamiento de esta institución, al objeto de que ofrezca mayores garantías en su composición y su actuación se ajuste a normas más perfectas que como venía funcionando anteriormente.

**La Conferencia Ferroviaria se reunirá el día 28**

Madrid.—Se ha dispuesto por el ministro de Economía la constitución de la Comisión de representantes de las empresas ferroviarias y de los obreros al servicio de dichas empresas.

Se reunirán el próximo día 28 y finalizarán sus tareas el día 10 de octubre.

Tratará dicha conferencia del aumento de sueldo a los agentes y obreros ferroviarios.

La Aljafería de Zaragoza y la Catedral de Lérida

Madrid.—Nos ha informado el ministro de Instrucción que ha solicitado de los ministros de Guerra y Justicia la custodia de los edificios de alto valor histórico y artístico, tales como la Aljafería de Zaragoza, que es el único palacio árabe anterior a la Alhambra y la catedral de Lérida, con su anexo.

Ambos monumentos serán destinados a servicios adecuados dependientes del ministerio de Instrucción.

**Nuevos jefes de E. M. de la Armada y de la Escuadra**

Madrid.—El ministro de Marina, señor Casares Quiroga ha firmado hoy los nombramientos siguientes:

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas. Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre. Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre. Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, al vicealmirante don Francisco Javier de Salas.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Escuadra, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

Para la jefatura del Estado Mayor de la Flota, al vicealmirante don José María Martínez de la Torre.

# PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Serpiente clara. Cementos Rápido y Lento

Portland Valenciana

## JOSE FRADEIRA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

Una cosa es democracia y otra abuso

## Cómo se desenvuelve el protocolo del presidente de Francia y el del presidente del Gobierno español

En la presidencia del Consejo de ministros, ha ocurrido un pequeño incidente. Lo ha motivo el hecho de que el presidente, en vez de recibir a una nutrida Comisión enviada recado con su secretario para que los comisionados consignaran sus aspiraciones y las hicieron constar documentalmente. El presidente se excusaba con palabras corteses que pronunció el secretario, porque se lo impedían sus ocupaciones permanentes en aquellos momentos. A los comisionados no les pareció bien. Iniciaron el desfile con palabras poco amables, con gestos de contrariedad. Y en consecuencia se produjo el incidente. Pequeño y cortés, desde luego. Pero incidente.

Para llegar hasta el jefe del Gobierno no hay más que pedirlo. Al palacio de la presidencia llegan a diario grandes comisiones, algunas de más de cien individuos. Y llegan y pasan tranquilamente, invadiendo aquellos salones. Es que en España, con la República, nos hemos emborrachado de «democracia», de la palabra «democracia». Y se dice por ahí que todo ciudadano puede llegar hasta el ciudadano presidente. Ni comisiones centenarias, francamente inadmisibles, ni visitas que no sean fundamentales por su importancia o por interés del protocolo.

Hay en Madrid muchos periodistas franceses y españoles, que han vivido la vida periodística profesional de París. Ellos son los primeros sorprendidos ante el hecho. Les asombra ese aire de casa de todos que tiene la Presidencia del Consejo, con lo que no gana nadie y pierde mucho. Y nos refieren la diferencia entre este prodigioso del presidente español y la administración celosa de su persona que observa el presidente de Francia. Cierto que uno es jefe del Estado y el otro es del Gobierno, nada más. Pero en estos momentos de la vida española la jerarquía gubernamental es la máxima. ¡Qué diferencia! Llegan los periodistas al Palacio del Eliseo y son testigos del entrar y salir de audiencias. Los días pasan tristamente, sin color periodístico. Y, de tarde en tarde —hoy veinte días después, acaso más y medio— anuncian los ujieres que el presidente, «su excelencia, el señor Presidente», va a recibir a los representantes de la Prensa. Es un día sonado. Los reporteros telefonean a sus periódicos el anuncio. Y el Presidente les recibe, les refiere lo que había de decirles y los periodistas se van, dando las gracias.

No digamos que el caso de Francia puede admitirse como espejo. Pero sí como una pauta. En España han de adoptarse costumbres españolas. Ni la rigida protocolaria de Francia, ni la campechana populachera. Un término medio, en el que la cordialidad y la llaneza no vayan desmudadas, sino envueltas en el ropaje del protocolo.

GONZALO DE LUJÁN  
(Prohibida la reproducción).

## Los pueblos

*Los ministros visitan Almería*

Para asistir al homenaje tributado en Almería la Seca, al gran tribuno y hombre público, orgullo de aquellas Cortes del 73, y honrar a todos los españoles, han venido a Almería los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

Grande fué el recibimiento tributado a los expedicionarios; grande, el ministro de Instrucción Pública, en la plaza de toros, pero más grande es la crisis por que atraviesa esta provincia.

Ya habían visto los ministros desde las ventanillas del convoy, los campos de Almería asolados, por la pertinaz sequía; ya no les causaría asombro, no dudarán de los telegramas cursados a los gobiernos, pidiendo la protección de los poderes públicos; ya no les cabe duda de que es urgente la canalización de los ríos Castil y Guardal.

Creo se han llevado la impresión, y con ellos sus acompañantes, de que si hay provincias en España que necesitan apoyo oficial, Almería es una de ellas, quizá la primera.

También habrán observado que es tanto la humedad de estos pueblos, la poca costumbre de pedir lo que necesitan, lo desengañado que están de que ningún gobierno haya hecho nada por ellos, que no han ido comisiones de los pueblos a visitarlos, a plantearse la crisis, el agudo problema de trabajo que tiene Almería y que sus hijos todos, sin excepción alguna, no ponen remedio; no se les ayuda; y así va desapareciendo lentamente, esta provincia que tiene sobre su historia la gloria de ser cura de don Nicolás Salmerón y Alonso.

Dieron los ministros un paseo por la bahía, por el puerto del Mediterráneo más bonito que bañan sus aguas; vieron varios vapores que cargaban bacalao del precio de fruta de esta provincia, dedicado a la exportación y que le da fama en el mundo entero; pero no vieron, quizás no se enteraron de la huelga de cargadores del puerto, que pude sumir a la provincia entera en la ruina total por la defeción de la mercancía envasada puesta al sol y al aire, y que llega en malas condiciones de venta a los diferentes mercados.

Y a este puerto hermoso, bonito, y de buena situación geográfica, tampoco se le ayuda en nada, para qué con que lo visite de vez en cuando un tránsito para recoger emigrantes y conducirlos a tierra extraña, tiene basura que, desgraciadamente, Almería y su provincia no tienen nada más que nombres que prometen ha-

cer.

F. ESTEBAN MAÑAS

## San Sebastián

Hotel Florida Palace bien situado, confortable, económico, de 15 a 50 pesetas por noche.

Fábricas en Vallcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

BARCELONA

## Noticias y sucesos

### DETENCIÓN DE UN RECLAMADO

Ayer fué detenido Vicente Planells Granell, que estaba reclamado por el señor juez de Instrucción de Castellón por abusos de deshonores.

Siguientemente se puso a disposición del señor juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

### AGENTES

se desean para Almería y su provincia. Informes: Café Arredz, 10.

### SE NECESITA

una con leche fresca para casa de los padres. L'útil sea reunir estas condiciones. R. Zona en la Administración.

### HAY GADAS QUE ATONTAN

Margarita Pérez Martínez, fué asistida en la Casa de Socorro de convicción cerebral y varias erosiones, que se causó al caer casualmente en la calle de Obispo Orberá.

## Sucesos de la provincia

### VELEZ BLANCO

Comunican de este pueblo que al hallarse la benemérita efectuando un registro en el cortijo habitado por el matrimonio Antonio Martínez Andreu y Juana García Crisol, sospechó la Guardia civil que dicho matrimonio sea el autor de las lesiones graves que padece el vecino de Lorca (Murcia) Ginés Reche Pérez, y de cuyo suceso dimos cuenta a nuestros lectores.

Por esta causa, el Juzgado ordenó la detención del citado matrimonio.

### ZURGENA

En el barranco del «Contador», en término municipal de Arboleas, fué denunciado a la Guardia civil por la vecina de Zurgena Isabel Navarro Pérez, que el día 13 del actual y en ocasión de hallarse en compañía de sus operarios Miguel Higuera Alonso y María López Alaga, cogiendo la aceituna de unas plantas de olivo de su propiedad, enclavadas en dicho paraje, en tierras de la difunta Isabel Gómez Gilabert, presentóse la heredera de ésta Dorotea Fernández López, vecina de Arboleas y domiciliada en el cortijo de los Gilabert, formando un gran escándalo.

Amensándoles con piedras tal dorotea se vieron precisados a abandonar la faena, denunciando el caso ante el juez municipal, que entiende en el asunto.

Al cabo de treinta y tantos años se ha llevado a efecto la clausura de las minas. Siguió alega la citada empresa, el haber tomado tal determinación obedeció a que su crédito se encontraba agotado, cosa que es de exitar; pero no vamos a discutir la verdad de estas afirmaciones, sino que pensamos tratar, muy a la ligera, de la situación difícil en que estamos atravesando.

A pesar de los pocos días transcurridos desde el cierre, ya se obviava de una manera bastante clara, la angustia inmensa de muchos padres de familia, honrados trabajadores y ciudadanos ecuatorianos que están pasando días de miseria en competencia de los suyos, reclinados todos en sus modestos hogares, en donde se respira un ambiente cada vez peor, por la escasez. Cuanto queda dicho, me hace imaginar, a veces, que tantas privaciones y sufrimientos harán estallar el reconcentrado ojo que existe con fundamento en sus corazones, y al desatarse las pasiones ocurrirán hechos verdaderamente trágicos.

Sigue estacionario en anticiclón que cubre toda Europa hasta Rusia, con su centro en las Islas Británicas. Entre las Azores y Portugal se hallan dos zonas de mal tiempo, que amenazan invadir la región de la Península Ibérica. Por España el tiempo es bastante bueno, aunque de poco estátividad; de cielo claro por el Norte y bastante nubosidad por levante y mediodía.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 27 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Burgos. En Tenerife, la máxima de ayer fue de 26 grados y la mínima de hoy ha sido de 20 grados.

Audiencia. — Nacimientos: José Gutiérrez Torrealba, María Miralles Doucet y Gabriel Godoy Rodríguez.

Defunciones: Ninguna.

San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

## Campaña frutera

Terminadas sus cargas, ayer salieron los siguientes vapores:

• San Miguel, para Noruega, con 7.739 barriles y 200 medios.

• Vesta, para Hull, con 5.017 barriles.

• Vasco, con 2.098 barriles para Bristol y 3.840 para Cádiz.

• Meta, para Londres, con 6.956 barriles y 50 medios.

Se autorizaron, como cabotaje, 50 barriles en el vapor «Roberto R.» para Málaga.

Se dieron órdenes para los vapores «Betty» - Hamburgo, hasta 13.770 barriles y 173 medios, y «Sailor Prince» - Liverpool, hasta 5.616 barriles y 172 medios.

En total se autorizaron en la Cámara ayer, por órdenes, 58.293 barriles.

Entraron, para el embarque, 17.088 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 31.740 barriles.

En puerto quedaron, en espera de carga, los vapores «Sailor Prince», para Liverpool, y «Petracea», para Londres.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:

• Hamburgo. — Vapor «Trapani», de 6,50 a 13; mayoría de 8 a 10. Bastantes partidas falta de color.

Otro del mismo mercado:

• Trapani, de 6,50 a 14,50; mayoría de 8 a 9,50.

Otro:

• Trapani, de 7 a 13; mayoría de 8 a 10,50.

Otro:

• Trapani, de 6,50 a 14,25; mayoría de 8,50 a 10.

Otro:

• Trapani, más flojo, de 7,75 a 12,50; mayoría de 8 a 10.

Otro:

• Trapani, cotizaciones, superiores sanas de 10 a 14; corrientes de 8 a 10; verdosas piadas, de 7 a 8. Demanda regular.

Otro:

• Vapor «Draco», de 7 a 14,50; mayoría de 8 a 9,50.

Otro de igual mercado:

• Draco, de 11 a 14,50; algunas inferiores, de 7 a 10. Buena demanda perspectiva favorable fruta buena.

Otro:

• Draco, de 7 a 15,50; mayoría de 8 a 10.

Otro:

• Draco, de 7,5 a 14,50; mayoría de 8 a 10,50.

EXPORTACIONES POR MERCADO

DESTINOS BARRILES MEDIOS

Bremen	17.433	
Belfast	2.069	
Bristol	13.876	
Cabotaje	544	833
Cardiff	15.263	65
Copenhague	12.441	130
Dublín	2.046	29
Finlandia	3.002	
Glasgow	28.014	75
Hull	37.880	258
Hamburgo	51.035	333
Liverpool	110.927	911
Londres	122.686	758
Manchester	12.337	
Newcastle	12.580	
P. Noruega	16.290	300
P. Suecia	12.499	608
Southampton	15.828	
Sud América	1.868	715
Varios		
TOTAL	488.318	5.175

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 1.271 otros envases.

## Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

### ENTRADOS

Vapor noruego «San Miguel», procedente de Denia, con carga general.

Vapor inglés «Sailor Prince», de Trípoli, con carga general.

Vapor español «Roberto R.», de Barcelona y escalas, con carga general.

Vapor italiano «Endora», de Barcelona, con carga general.

Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con carga general.

SALIDOS

Vapor «San Miguel», con destino a Oslo, con carga general y fruta.

Vapor «Sailor Prince», para Liverpool, con carga general.

Vapor «Roberto R.», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

Vapor «Endora», con destino a Málaga, con carga general.

Balandra «Porto Pi», para Málaga, con envases vacíos.

Vapor español «Ulio Mendi», para Rotterdam, con mineral.

## Partido Republicano Radical

Convoca a sus afiliados para la Junta extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, 27, en el teatro Cervantes, a las 4 de la tarde, para tratar de la reorganización del partido y otros asuntos de suma importancia.

Por el Comité Local.—El presidente, CASTILLO. — El secretario, F. DEL PINO.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

**LA CAMPANA**  
Restaurant Bar Salón  
de Billares  
PLAZA DEL CARMEN 2  
Teléfono 400.

**González y Ramírez**  
Fundición de hierro, bronce  
y construcción de maquinaria.  
Avenida María Cristina, 4, 6 y 8  
Teléfono, 242

**VERMOUTH**  
**MARTINI ROSSI**  
El más agradable

**CARBURÓ!**

Siempre existencia gasómetro y lámpara. Unión Carburo, S.A.  
Depositorio exclusivo: Adolfo Téllez Herrera. Sagasta, 5. Garage Inglés. Almería.

**Calzados - Tejidos**  
Avenida de la República, 15

**Chocolates**

**San Antonio**  
LOS MEJORES

**Droguería de Palenzuela**  
Artículos fotográficos de la famosa marca alemana

**Wchleussner**

Trabajos de labores para estofado.

PIEDRAS, 1 y CONDE OFFALIA

**VINOS Y COGNAC**

**González Byass**

JEREZ

LOS MEJORES Y MÁS ACREDITADOS

TIENDAS, 9, ALMERIA

**La Casa de las Medias**

La más surtida y la que más novedades presenta.  
PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN 3, ALMERIA

**Manzanilla pasada**

**La Divisa**  
Exclusiva: — Fermín Cañadas

REAL, 30.

**Droguería de Palenzuela**  
Artículos fotográficos de la famosa marca alemana

**Wchleussner**

Trabajos de labores para estofado.

PIEDRAS, 1 y CONDE OFFALIA

**VINOS Y COGNAC**

**González Byass**

JEREZ

LOS MEJORES Y MÁS ACREDITADOS

TIENDAS, 9, ALMERIA

**Francisco Martínez Tamayo**  
**MUEBLES**

Los de mejor confección!

PZA. S. PEDRO 2, PZA. F. SEBASTIÁN  
TELÉFONO 308. TELEFONO 348.

**Café-bar OLIMPIA**

EL MEJOR CAFÉ QUE SE DEGUSTA EN ALMERIA A 40 CÉNTIMOS CON PROPINA. CERVEZA DAMM. — TAPAS DE COCINA, POR COCINERO ESPECIALIZADO.

BOULEVARD 60. — TELEFONO 334.

**Centro industrial**

**Maquinaria y material**

eléctrico

**INSTALACIONES**

**Lámparas "Osram"**

PRÍNCIPE 25. — TELEFONO 393.

**Sastrería y Pañería**

DE Guillermo Gomiz

**NOVEDADES**

Confección semanal

TIENDAS, 9, ALMERIA

**El Oro del Rhin**  
**Bernardo Castillo Moreno**

Café, chocolate, helados, aperitivos, cervezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas palatas a la inglesa y especialidad de la casa.

PRÍNCIPE 29, ALMERIA

**Casa del mueble**

**Francisco Vicente Rivas**

**MUEBLES DE ESTILO**

FÁBRICA: EXPOSICIÓN:

HUMILLADERO 3. — REAL 4.

**NEUMATICOS**

**"REPÚBLIC"**

LOS MEJORES

MANUEL CANTOS. — SAGASTA 1.

TELÉFONO 298.

**LA FAVORITA**

Mercería y novedades

FEDERICO MARTÍN PALOMAR

Fantástica en puntillas de todas

clases. Volantes de seda, oro y

plata.

REAL 1, ALMERIA.

**Pedro Llorca**  
TIENDAS 12

Paquetería, mercería, perfumería últimas novedades en todos los artículos

**Chocolates**

**SAN ANTONIO**

**LOS MEJORES**

Agente para Almería:

MIGUEL GRANADOS RUIZ

Calle de San Francisco.

**Dr. Domingo Artés**

APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Consultas: De 11 a 12 y de 5 a 7

SEBASTIAN PEREZ, 1

Teléfono 810 810

**Garage de Trino**

TALLERES MECANICOS

Parque de Nicolás Salmerón, 28.

Teléfono n.º 320

**Sastrería - Confecciones**

Avenida de la República, 13

**Productores, exportadores**

ENVIAD VUESTRAS

- CONSIGNACIONES DE UVAS Y NARANJAS -

A LA CASA ESPAÑOLA (REGISTRADA OFICIALMENTE EN ALEMANIA)

"Iberia" Frucht-Import, Berlin N. 54

Lothringerstrasse 88

Extensa organización de venta en toda Alemania. Los más altos precios. Las mejores referencias.

Telegramas: IBERIA-BERLIN Telf: D. 2 Weidendamm 8429

BANCOS: (Deutsche Bank u. Diskonto Gesellschaft.

(Reichsbankgirokonto, Berlin.

**COMBINADA DE BARCELONA**

A 65 pesetas la tonelada

sin minimuria

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que sea consignada por el cliente.

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Guitart y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República 2 moderno.— Apartado de Correos num. 2.— Teléfono 6-6

Sucursales de Amengual y Compañía, na. S. en C. José A. Clave, 13.

Agencia Doménech. Paseo de Colón, num. 11, y

para mas detalles:

Sociedad Anónima Romero